

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**



CÓDIGO:	<b>3.3.2.D03</b>
VERSION:	<b>3</b>
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	<b>Tecnologías de Información y las Comunicaciones</b>

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

**USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

**CHIQUINQUIRA, 2024**

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**

CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**1. TABLA DE CONTENIDO**

1. TABLA DE CONTENIDO .....	2
2. IDENTIFICACION .....	5
3. INTRODUCCION .....	6
4. JUSTIFICACIÓN .....	7
5. MARCO LEGAL.....	8
6. MARCO CONCEPTUAL.....	9
7. DIAGNOSTICO:.....	11
8. QUE SON LOS DATOS ABIERTOS .....	11
9. PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS DATOS ABIERTOS .....	12
10. CARACTERÍSTICAS DE LOS DATOS ABIERTOS .....	13
11. VENTAJAS DE LOS DATOS ABIERTOS .....	14
12. ECOSISTEMA DE ACTORES .....	14
13. CICLO DE LOS DATOS ABIERTOS .....	15
13.1 Plan de Apertura .....	15
13.2 Identificar.....	18
13.3 Analizar .....	19
13.4 Priorizar y Programar .....	20
13.5 Estructurar y publicar .....	22
13.6 Documentar.....	22
13.7 Estructura.....	23
13.8 Publicar.....	24
13.9 Comunicar y Promover el Uso de Datos.....	24
13.10 Dar a Conocer.....	25
13.11 Vincular actores.....	26
13.12 Consolidar y Posicionar.....	26
13.13 Monitorear la Calidad y el Uso .....	26

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE  
**CHIQUINQUIRÁ**

CÓDIGO:	<b>3.3.2.D03</b>
VERSION:	<b>3</b>
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	<b>Tecnologías de Información y las Comunicaciones</b>

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

**USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ**

13.14	Medir la Calidad.....	27
13.15	Medir Usos.....	27
13.16	Medir Impacto .....	28
14.	METODOLOGIA DE EVALUACION.....	28

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**



CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**Tabla de contenido de Tablas**

Tabla 1 Nombre de la Tabla.....**¡Error! Marcador no definido.**

**Tabla de contenido de Ilustraciones**

Ilustración 1 Nombre de la Imagen en Mayúsculas y Minúsculas. **¡Error! Marcador no definido.**

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**

CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA:	Dic. 13 de 2023
TIPO:	PLAN
PROCESO:	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**2. IDENTIFICACION**

<b>PROCESO</b>	<b>Recursos Logísticos</b>
<b>SUBPROCESO</b>	<b>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>
<b>OBJETIVO</b>	Establecer el plan de actualización de datos abiertos para informe a los servidores públicos, contratistas, entidades públicas, entre otros, sobre los datos generados por la Institución, garantizando transparencia y eficiencia en los servicios ofrecidos a la comunidad en general.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Identificar y priorizar la información que pueden ser considerados como datos abiertos para su publicación.</li><li>➤ Estructurar la información pública, para permitir a los ciudadanos y entidades publicar, acceder y usar los datos abiertos de la Entidad.</li><li>➤ Cargue y publicación del conjunto de datos abiertos que permita el fácil acceso a quienes desean consultarla.</li></ul>
<b>ALCANCE</b>	El plan de datos abiertos aplica para el Institución, sedes, contratistas, funcionarios y terceros que tengan relación con la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá. Además, está dirigido a aquellos que ven en los datos abiertos no solo una fuente de información y transparencia gubernamental, sino también una herramienta para generar negocios o crear soluciones.
<b>RESPONSABLES</b>	Coordinador de Comunicaciones y Líder de Tecnologías de la Información.

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**

CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA:	Dic. 13 de 2023
TIPO:	PLAN
PROCESO:	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**3. INTRODUCCION**

En Colombia, el acceso a la información pública es un derecho fundamental, que debe ser orientado a garantizar la participación democrática y la transparencia de la gestión pública, por lo cual se constituye como un mecanismo esencial para que los ciudadanos ejerzan el control sobre la actividad estatal.

La E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, junto con sus normativas correspondientes, presenta el presente Plan de Datos Abiertos. Su propósito es definir una estrategia de apertura y reutilización de datos, con el objetivo de generar valor en diversos aspectos de la sociedad, tales como económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales, entre otros.

Con el propósito de impulsar la utilización óptima de la información pública, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones promueve la iniciativa de Datos Abiertos, alineándola con el modelo de madurez de la Estrategia de Gobierno Digital (Política de Gobierno Digital a partir de junio de 2018-decreto 1008 de 2018). Esta iniciativa representa un compromiso con la modernización y eficiencia en la gestión gubernamental, facilitando el acceso y la utilización de la información de manera efectiva. Se trata de un mecanismo diseñado para maximizar el valor de la información pública mediante el desarrollo de nuevos servicios de información, impulsando el crecimiento económico del país, aumentando la transparencia en la actividad de las Entidades del Estado y mejorando la calidad de los datos. Esto se logra mediante la *disposición de la información pública en formato reutilizable, permitiendo a terceros crear servicios derivados de la misma.*

En relación con lo anterior, la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá se encuentra comprometida con la aplicabilidad de la normativa establecida por el Ministerio de las TIC, con el objetivo de garantizar una atención integral a la ciudadanía. Es por ello que se formula el presente plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos de la entidad. Este plan se enmarca en el cumplimiento de las directrices ministeriales y busca fortalecer la transparencia y eficacia en la gestión de la institución para el beneficio de la comunidad que sirve.

## SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE  
CHIQUINQUIRÁ

CÓDIGO: 3.3.2.D03

VERSION: 3

FECHA: Dic. 13 de 2023

TIPO: PLAN

PROCESO: **Tecnologías de Información y las Comunicaciones**

### PLAN DE DATOS ABIERTOS

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

#### 4. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, la dinámica entre el Estado y los ciudadanos ha experimentado un cambio significativo gracias a la mejora de los canales de comunicación, como internet, páginas web y aplicaciones. Según Marijn Janssen, Yogesh K. Dwivedi y Anneke Zuiderwijk (2015), los gobiernos esperan que las tecnologías y los datos abiertos se utilicen cada vez más para respaldar la transparencia y el desarrollo económico. Además, indican que la capacidad para utilizar datos abiertos y obtener una visión del nivel de aceptación y uso de la información en la comunidad depende en parte de la disponibilidad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como de la información del sector público a nivel gubernamental y municipal, que incluye datos geográficos, jurídicos, sociales y de movilidad, entre otros.

Un estudio realizado en Taiwán concluye que los datos de un gobierno abierto se han convertido en un movimiento importante a nivel mundial, y reconocen que el dato abierto no solo beneficia al público, sino que también tiene el potencial de mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones gubernamentales existentes (Yang Tung & Yi-Jung, 2015). Sin embargo, aún persisten entidades públicas que no divulgan sus conjuntos de datos, afectando diversas actividades, incluyendo el intercambio de información entre estas entidades y la sociedad. Por ende, se hace imperativo fomentar y fortalecer una cultura de apertura y publicación de datos.

Motivado por lo anterior, el gobierno colombiano ha definido la Estrategia de Gobierno Digital, incluyendo la apertura de datos como un pilar fundamental para cumplir con los objetivos de dicha estrategia. Esto se fundamenta en el reconocimiento de que la *apertura de datos facilita un mayor acceso a la información pública, contribuyendo a la transparencia, participación y colaboración*. La relación entre los objetivos de la Estrategia de Gobierno Digital y los Datos Abiertos se articula de la siguiente manera:

- Facilitar la eficiencia y colaboración dentro y entre las entidades del Estado, así como con la sociedad en su conjunto.
- Contribuir al aumento de la transparencia en la gestión pública.
- Promover la participación ciudadana mediante el uso de medios electrónicos.
- Fortalecer las condiciones para incrementar la competitividad y mejorar la calidad de vida.

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**

CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA:	Dic. 13 de 2023
TIPO:	PLAN
PROCESO:	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**5. MARCO LEGAL**

**Constitución Política de Colombia de 1991:** En sus artículos 20 y 74 consagra el acceso a la información como un derecho fundamental.

**Ley 1712 de 2014:** Ley de Transparencia y acceso a la información.

**Decreto 103 de 2015:** Reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y dicta otras disposiciones.

**Resolución 3564 de 2015 del Ministerio TIC:** Establece, entre otros aspectos, los estándares para la publicación de información, incluyendo las condiciones técnicas para la apertura de los datos abiertos en Colombia.

**Decreto 1078 de 2018:** Desarrolla la estrategia de Gobierno en Línea con el propósito de tomar decisiones a partir de datos.

**CONPES 3920 de 2018:** Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data) que define condiciones habilitantes para aumentar el aprovechamiento de datos públicos y garantizar que estos sean gestionados como activos capaces de generar valor social y económico.

**Decreto 1008 de 2018:** Establece lineamientos generales de la política de Gobierno Digital.

Este marco legal proporciona los fundamentos normativos para el desarrollo del Plan de Datos Abiertos de la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y promoviendo la transparencia, acceso a la información y el uso eficiente de los datos públicos en concordancia con las políticas y estrategias nacionales.

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE  
CHIQUEQUIRÁ

CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEQUIRÁ

**6. MARCO CONCEPTUAL**

**Accesibilidad:** Garantía de acceso al usuario que lo requiera.

**Actualidad:** Vigencia de la información.

**Anonimizar:** Proceso para remover datos personales de una base de datos, buscando la publicación segura de datos para reutilizarlos.

**Base de datos:** Conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso.

**Complejidad:** Información plenamente diligenciada.

**Comprensibilidad:** Entendimiento e interpretación adecuada de la información por parte de un usuario.

**Confidencialidad:** Acceso a los datos única y exclusivamente por personas u organizaciones autorizadas, con la intención para proteger adecuadamente la información reservada y clasificada.

**Conformidad:** Cumplimiento de lineamientos y estándares vigentes.

**Conjunto de datos:** Unidad mínima de información sujeta a carga, publicación, transformación y descarga en plataformas institucionales.

**Consistencia:** Datos coherentes y libres de contradicción.

**Credibilidad:** Información veraz y confiable para los usuarios

**Dato:** Descripción de hechos, situaciones, sucesos o valores, representados mediante símbolos físicos o electrónicos.

**Datos Abiertos:** Datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.

**Disponibilidad:** Garantía hacia los usuarios autorizados para tener acceso a la información en el lugar, momento y forma que sea requerida.

**Eficiencia:** Capacidad para realizar análisis y descargas de los datos con unos niveles de desempeño y tiempos esperados.

**Entidad:** Institución u organización con la capacidad y/o facultad de definir inventarios de y conjuntos de datos e información a publicar.

**Formato Libre:** Formato de archivo que se puede crear y manipular mediante cualquier software libre, sin restricciones legales.

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE  
CHIQUEQUIRÁ

CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEQUIRÁ

**Gobierno Abierto:** Doctrina política que sostiene que los temas de Gobierno y administración pública deben ser abiertos a todos los niveles posibles en cuanto a transparencia.

**Información Pública:** Agrupación ordenada de datos públicos, que permite otorgarle a los datos una utilidad y uso en determinado contexto, y que se genera a partir del desarrollo de actividades para el funcionamiento del Estado, es decir de los registros periódicos de las actividades misionales de las entidades, o como consecuencia del ejercicio de funciones de rutina en el Estado.

**Información pública clasificada.** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en el artículo 18 de la ley 1712 de 2014.

**Información pública reservada.** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de la ley 1712 de 2014.

**Interoperabilidad:** Es la capacidad de las organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocio para interactuar hacia objetivos mutuamente beneficiosos, con el propósito de facilitar la entrega de servicios digitales a ciudadanos, empresas y a otras entidades, mediante el intercambio de datos entre sus sistemas TIC.

**Exactitud:** Datos diligenciados correctamente.

**Licencia abierta:** La licencia abierta de bases de datos es un acuerdo de licencia copyleft diseñado para permitir a los usuarios compartir, modificar y usar libremente una base de datos, manteniendo la misma libertad para los demás.

**Metadato:** Los metadatos son "datos sobre datos" - es decir, los datos que describen los aspectos básicos de un conjunto de datos, por ejemplo, cuándo se creó el conjunto de datos, cuál es la agencia responsable de la base de datos, el formato de los datos, etc.

**Portabilidad:** Característica que garantiza que cualquier conjunto de datos esté representado en un Formato sin restricciones para la reutilización del mismo.

**Recuperabilidad:** Atributos que permiten mantener y preservar un nivel específico de operaciones y de calidad.

**Relevancia:** Utilidad para los usuarios.

**Reutilización de datos:** Producto que se elabora a partir de los datos públicos, puede ser una visualización, una aplicación web, un servicio, un cuadro de mandos, una noticia o una información, un dibujo, una gráfica dinámica, entre otras cosas.

## SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE  
CHIQUINQUIRÁ

CÓDIGO: 3.3.2.D03

VERSION: 3

FECHA: Dic. 13 de 2023

TIPO: PLAN

PROCESO: **Tecnologías de Información y las Comunicaciones**

### PLAN DE DATOS ABIERTOS

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

## 7. DIAGNOSTICO:

La E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá actualmente dispone de un sistema de acceso con usuario y contraseña para la plataforma de datos abiertos. En esta plataforma, la institución ha realizado publicaciones periódicas que abarcan información sobre los activos institucionales y datos de interés general para la comunidad.

Asimismo, se ha llevado a cabo la identificación y análisis parcial de las bases de datos que, por su naturaleza, tienen el potencial de convertirse en datos abiertos. Estas bases de datos han pasado por un proceso de estructuración y anonimización, especialmente en la información clasificada y reservada, con el objetivo de excluir datos que puedan causar perjuicio a personas naturales o jurídicas.

En concordancia con el numeral k del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, que establece la obligación de los sujetos obligados de publicar datos abiertos, surge la necesidad de desarrollar un Plan de Apertura, Mejora y Uso de Datos Abiertos. Este plan tiene como finalidad identificar, analizar y priorizar de manera eficiente y precisa los activos de información generados dentro de la institución. Además, busca proporcionar información que tenga el potencial de convertirse en datos abiertos para su futura publicación.

La construcción de este plan se presenta como una medida estratégica para fortalecer la gestión de la información en la entidad, asegurando la eficacia en la identificación y divulgación de datos abiertos, promoviendo la transparencia y el acceso a la información de interés público.

## 8. QUE SON LOS DATOS ABIERTOS

Los datos abiertos son información pública disponible en formatos que posibilitan su uso y reutilización, sujetos a licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento.

En Colombia, la Ley 1712 de 2014, también conocida como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, define los datos abiertos como "todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización".

## SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS



CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA:	Dic. 13 de 2023
TIPO:	PLAN
PROCESO:	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

### PLAN DE DATOS ABIERTOS

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

## 9. PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS DATOS ABIERTOS

Los principios y mejores prácticas para la liberación de datos abiertos han sido establecidos en la Carta Internacional de Datos Abiertos, adoptada por Colombia desde 2016 como un instrumento orientador en la generación y uso de datos.

### **Abiertos por Defecto:**

La información debe estar disponible para la consulta ciudadana desde el momento de su generación, promoviendo la transparencia y acceso inmediato.

### **Comparables e Interoperables:**

Los datos abiertos deben ser comparables entre distintos sectores, territorios y periodos de tiempo, fomentando la interoperabilidad y facilitando análisis integrales.

### **Oportunos y Completos:**

Los datos abiertos son relevantes únicamente si aportan valor al usuario de la información. Deben ser oportunos y completos para satisfacer las necesidades de los usuarios.

### **Mejorar la Gobernanza y Participación Ciudadana:**

La apertura de datos fortalece la gobernanza y favorece la transparencia, permitiendo una participación ciudadana informada en la toma de decisiones.

### **Accesibles y Utilizables:**

Los datos abiertos deben ser gratuitos y estar bajo licencia abierta, facilitando el acceso y uso por la mayor cantidad de usuarios y máquinas posible.

### **Apoyar el Desarrollo Inclusivo y la Innovación:**

El uso de datos abiertos posibilita la construcción de nuevo conocimiento, impulsando la generación de valor social y económico a través de la innovación y el desarrollo inclusivo.

La adhesión a estos principios y prácticas promueve una cultura de transparencia, colaboración y aprovechamiento eficiente de los datos, contribuyendo al progreso y bienestar de la sociedad.

## SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE  
CHIQUINQUIRÁ

CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

### PLAN DE DATOS ABIERTOS

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

## 10. CARACTERÍSTICAS DE LOS DATOS ABIERTOS

Los datos se considerarán abiertos si son publicados con las siguientes características:

### Completos:

Los datos deben contener la totalidad del tema, mostrar el mayor detalle posible y evitar la presencia de datos nulos.

### Primarios:

Los datos deben publicarse tal como se recopilan en la fuente, manteniendo el mayor nivel de especificación posible, sin agregaciones ni modificaciones.

### Oportunos:

Los datos deben estar disponibles para la gama más amplia de usuarios y propósitos, asegurando su pronta disponibilidad.

### Accesibles:

Los datos se ponen a disposición tan rápidamente como sea necesario para preservar su valor, garantizando un acceso eficiente.

### Procesables por Máquina:

Los datos deben presentarse en formatos estructurados que permitan su procesamiento automático, facilitando su utilización.

### No Discriminatorios:

Los datos deben estar disponibles para cualquier persona, sin requerir autenticación ni registro previo, promoviendo la igualdad de acceso.

### No Propietarios:

Los datos deben estar disponibles en un formato sobre el cual ninguna entidad tenga control exclusivo, evitando restricciones de propiedad.

### Libres de Licencia:

Los datos no deben estar sujetos a regulaciones de derechos de autor, patentes, marcas registradas o secretos comerciales. Se pueden permitir restricciones razonables de privacidad, seguridad y privilegios según lo regulan otros estatutos.

Estas características garantizan la apertura, usabilidad y equidad en el acceso a los datos, promoviendo su aprovechamiento en diversas aplicaciones y contextos.

## SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE  
CHIQUINQUIRÁ

CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

### PLAN DE DATOS ABIERTOS

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

## 11. VENTAJAS DE LOS DATOS ABIERTOS

La reutilización efectiva de Datos Abiertos puede generar beneficios tanto desde las perspectivas económicas como sociales, impulsando procesos que añaden valor en áreas como la transparencia y el control social, así como en la mejora o creación de productos y servicios.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de estos beneficios:

### **Empoderamiento Ciudadano:**

Disponer de la información pública de las actividades de las entidades en formato de datos abiertos permite que la sociedad civil, las entidades públicas y otros grupos de interés realicen procesos de investigación y control social sobre sus gobernantes.

### **Optimización de Servicios Públicos:**

Las entidades públicas pueden mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos y optimizar procesos internos al utilizar datos abiertos de manera eficiente.

### **Pronóstico y Prevención:**

El análisis de datos abiertos facilita la capacidad de pronosticar y prevenir fenómenos, mejorando así la toma de decisiones tanto en el ámbito gubernamental como en el sector privado.

### **Generación de Conocimiento Innovador:**

Los datos abiertos sirven como insumo fundamental para la generación de nuevo conocimiento, estimulando la innovación y el desarrollo en diversas áreas.

Al aprovechar estos beneficios, se fomenta la participación activa de la sociedad, se impulsa la eficiencia en la gestión pública y se contribuye al avance y desarrollo sostenible.

## 12. ECOSISTEMA DE ACTORES

El Ministerio TIC es el principal responsable del diseño, implementación y promoción de la política de Datos Abiertos en Colombia. Trabaja de manera coordinada con las entidades líderes en Transparencia y Acceso a la Información Pública, como la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Departamento Nacional de Estadística (DANE), el

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**

CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Archivo General de la Nación, y cuenta con el respaldo de la Consejería Presidencial para la Innovación y la Transformación Digital.

Además de las entidades públicas, el ecosistema de actores involucra a la academia, desarrolladores, periodistas, sociedad civil y organismos multilaterales como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Estos actores han desempeñado un papel fundamental en el impulso, promoción y desarrollo de la iniciativa en Colombia

**13. CICLO DE LOS DATOS ABIERTOS**

Las fases estratégicas de este ciclo inician con la construcción de plan de apertura, estructuración, comunicación y monitoreo.

Ciclo de Datos Abiertos:

1. ESTABLECER EL PLAN DE APERTURA DE LOS DATOS ABIERTOS	2. ESTRUCTURAR Y PUBLICAR LOS DATOS ABIERTOS	3. COMUNICAR Y PROMOVER EL USO DE LOS DATOS ABIERTOS	4. MONITOREAR LA CALIDAD Y EL USO DE LOS DATOS ABIERTOS
IDENTIFICAR	DOCUMENTAR	CONSOLIDAR Y POSICIONAR	MEDIR IMPACTO
ANALIZAR	ESTRUCTURAR	VINCULAR ACTORES	MEDIR USOS
PRIORIZAR	PUBLICAR	DAR A CONOCER	MEDIR CALIDAD

**13.1 Plan de Apertura**

De acuerdo con el marco normativo vigente, es posible implementar una estrategia para el proceso de apertura que permita identificar los actores involucrados en el ecosistema, incluyendo publicadores, usuarios e incluso reutilizadores.

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**

CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

Además, se pueden aprovechar las herramientas disponibles para la apertura, calidad y uso de los datos abiertos, logrando así generar estrategias de monitoreo del valor de los datos.

En la etapa de planificación, se establecen las directrices y se define el marco de gobernanza de la iniciativa de datos a planificar, lo cual incluye:

**Identificación del Ecosistema y sus Actores:**

Reconocimiento de los participantes clave en el entorno de datos abiertos, como publicadores, usuarios y reutilizadores.

**Identificación de Tareas a Realizar:**

Definición clara de las acciones específicas que se llevarán a cabo en el proceso de apertura de datos.

**Gestión de Recursos de Información:**

Manejo eficiente de los recursos necesarios para la ejecución del plan, incluyendo tecnológicos, humanos y financieros.

**Tiempos:**

Establecimiento de plazos y cronogramas para cada fase del proceso, garantizando una implementación ordenada y oportuna.

**Productos que se Obtendrán:**

Especificación de los resultados concretos que se esperan alcanzar al finalizar la implementación del plan.

**Esfuerzo Destinado para las Diferentes Tareas:**

Distribución de los recursos y esfuerzos de manera equitativa para cada tarea identificada en el proceso.

**Impacto Esperado de los Datos Abiertos:**

Evaluación anticipada de cómo la apertura de datos contribuirá al impacto deseado, considerando beneficios económicos, sociales y otros.

Estas actividades forman parte integral del plan de apertura de Datos Abiertos, asegurando una implementación efectiva y alineada con los objetivos de transparencia y participación ciudadana.

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**

CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**IDENTIFICAR****ANALIZAR****PRIORIZAR**

La apertura de datos es un proceso planificado que abarca el análisis y acciones, considerando aspectos funcionales, tecnológicos y jurídicos. Para esta fase, se contempla la participación de varios actores que respalden las tareas requeridas, por lo que se conforma un equipo de trabajo con las siguientes características:

**Líder de TI:**

Encargado de avanzar en la disposición de los conjuntos de datos seleccionados y apoyar el proceso de apertura de los datos pertinentes a la entidad de Salud.

**Coordinador de Planeación:**

Lidera el cumplimiento y realiza el seguimiento a los propósitos y objetivos del Plan de Datos Abiertos.

**Coordinador Jurídico:**

Conceptúa y orienta sobre los datos susceptibles de ponerse a disposición de cualquier persona, analizando los datos que pueden ser publicados.

**Coordinador de Comunicaciones:**

Encargado de la publicación periódica de los datos abiertos en la página oficial, siguiendo la estructura predefinida establecida según el formato estructurado.

**Líder de Salud Pública:**

Facilita y apoya la identificación de la información, siendo responsable de las bases de datos según el formato estructurado.

**Líder de Archivo:**

Facilita y apoya la identificación de la información, siendo responsable de las bases de datos según el formato estructurado.

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE  
CHIQUINQUIRÁ

CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

Este equipo de trabajo reúne roles especializados que aseguran una ejecución eficiente del proceso de apertura de datos. Además, la diversidad de funciones garantiza una cobertura completa de las diferentes áreas implicadas en la gestión de datos abiertos dentro de la entidad de Salud.

### 13.2 Identificar

En esta etapa, la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá ha analizado como insumo principal el documento "3.3.3.D05 F02 REGISTRO DE ACTIVOS DE LA INFORMACIÓN" para determinar cuál de esta información puede llegar a convertirse en dato abierto. Este documento está disponible en la plataforma de datos abiertos del Estado Colombiano en el siguiente enlace: (<https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/Registro-de-activos-de-la-informacion/jvs5-3esf>) Registro de Activos de la Información.

Asimismo, se identificó el conjunto de datos abiertos publicados por la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá durante los periodos 2019-2021 en la página de datos abiertos [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).

Esta información se puede consultar en el siguiente enlace: (<https://hospitalregionalchiquinquiragovco/transparencia>).

En la etapa de apertura de datos, se logró identificar la información más relevante que la institución genera para la innovación y construcción de nuevo conocimiento, que puede ser utilizado para generar valor social y económico para el país. Estos datos son suministrados por las áreas de Salud Pública, Gestión Documental y Tecnologías de la Información para su publicación.

Bases de datos identificadas:

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**



CÓDIGO:	<b>3.3.2.D03</b>
VERSION:	<b>3</b>
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	<b>Tecnologías de Información y las Comunicaciones</b>

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

Nombre	Periodo de recolección	Área responsable	Tipo de recolección	Idioma	Formato	¿Contiene información clasificada o reservada?
Base Morbilidad	Trimestral	Salud Publica	Automático	Castellano	.xlsx	Si
Base RUAF	Anual	Salud Publica	Automático	Castellano	.xlsx	Si
Base Sivigila	Anual	Salud Publica	Automático	Castellano	.xlsx	Si
Registro de Activos de la Información	Anual	Tecnologías de la Información	Manual	Castellano	.xlsx	No
Índice de Información Clasificada y Reservada.	Anual	Gestión Documental	Manual	Castellano	.xlsx	No

### 13.3 Analizar

Una vez identificadas las fuentes de información sobre las cuales se desarrollará el plan de apertura, mejora y reúso de los datos de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá, se procederá a analizar las bases de datos para determinar el tipo de licencia, la estructura que debe llevar la información, la validación de restricciones normativas bajo la Ley Colombiana, al igual que definir las acciones a realizar en los activos de información publicables.

Por lo anterior, se plantea durante el periodo 2021-2022 la apertura de dos (2) nuevas bases de datos, aplicando el proceso técnico de anonimización de la información. Este es un proceso de tratamiento de los datos personales con el fin de evitar la identificación de una persona de manera directa o indirecta y de forma irreversible. Estas bases de datos serán publicadas bajo licencia abierta Creative Commons Attribution –Share Alike 4.0 International (CC BY-SA 4.0), que permite hacer uso, transformación, distribución, reutilización, compilación, extracción, copia, difusión, modificación y/o adaptación de los datos abiertos, citando siempre la fuente. Asimismo, se realizará la actualización anual de las bases que ya se encuentran publicadas y disponibles en la plataforma de datos del Estado Colombiano, [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).

Abierto que establece los requisitos para el conjunto de datos abiertos y plataformas de participación.

## SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE  
CHIQUINQUIRÁ

CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

### PLAN DE DATOS ABIERTOS

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

#### Acciones a realizar:

- Realizar el proceso de anonimización de las bases de datos, asegurando el cumplimiento de las garantías exigidas por la ley en cuanto a la protección de datos personales.
- Obtener la aprobación jurídica para garantizar que la publicación de las bases de datos, según la estructura preestablecida, no representará problemas legales para la institución.
- Diseñar e implementar formatos institucionales para el cargue de cada una de las bases de datos identificadas, siguiendo la estructura definida y aprobada para cada una de ellas.
- Definir los periodos de actualización de las nuevas bases de datos que se publicarán en la plataforma de datos abiertos <https://www.datos.gov.co>.
- Observación: Se han realizado correcciones de estilo y se han agregado enlaces web para facilitar la referencia a la plataforma de datos abiertos

#### 13.4 Priorizar y Programar

En esta etapa, los esfuerzos de gobernanza, apertura y publicación están enfocados en la provisión de datos de utilidad, valor, con potencial de crear impacto en la ciudadanía y de solucionar problemáticas públicas. Se deben tener en cuenta los siguientes criterios a la hora de realizar la priorización de datos abiertos que serán incluidos en el Plan de Apertura: Los datos que permiten dar cumplimiento a metas institucionales de transparencia, participación, control social y colaboración.

Los datos abiertos de gran tamaño, alta concurrencia de usuarios y de permanente actualización, con el fin de planear la construcción de procesos automáticos de extracción, transformación y carga de datos (ETL) desde los sistemas de información de la entidad al Portal de Datos del Estado Colombiano [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE  
**CHIQUINQUIRÁ**

CÓDIGO:	<b>3.3.2.D03</b>
VERSION:	<b>3</b>
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	<b>Tecnologías de Información y las Comunicaciones</b>

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

Los datos que han sido solicitados por los ciudadanos en ejercicios virtuales o presenciales de consulta pública.

Los datos que han sido caracterizados como prioritarios por uno o varios actores de interés del ecosistema.

Teniendo en cuenta estos criterios, se ha priorizado principalmente las bases de datos que el Decreto 1081 de 2015, en su capítulo 2, PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA – TRANSPARENCIA ACTIVA, estipula específicamente la publicación del Registro de Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada como Dato Abierto

ACCIÓN	PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE
		2024	
Realizar la publicación prioritariamente del <b>3.3.3.D05 F02 REGISTRO DE ACTIVOS DE LA INFORMACIÓN.</b>	ANUAL	Enero de 2024	Coordinador comunicaciones
Realizar la publicación prioritariamente del <b>3.3.3D05 F01 INDICE DE INFORMACION CLASIFICADA Y RESERVADA.</b>	ANUAL	Enero de 2024	Coordinador comunicaciones
Realizar la apertura de labase de datos SIVIGILA - Eventos en salud	ANUAL	Diciembre de 2024	Líder TI / Coordinador comunicaciones
Realizar la apertura de la base de datos RUAF - Defunciones	ANUAL	Diciembre de 2024	Líder TI / Coordinador comunicaciones
Promocionar y promover la consulta de datos abiertos generados por la entidad	ANUAL	Abril de 2024	Coordinador comunicaciones
Actualizar los conjuntos de datos ya publicados en la página de Datos Abiertos	ANUAL	Diciembre de 2024	Coordinador comunicaciones
Actualizar el Plan de Datos Abiertos	ANUAL	Diciembre de 2024	Líder TI / Coordinador comunicaciones

## SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS



CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

### PLAN DE DATOS ABIERTOS

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

Con la identificación del ecosistema y sus actores, se lograron establecer los roles y compromisos de las actividades programadas para cada uno de los responsables que integran el Plan de Datos Abiertos. Se fijó una periodicidad de actualización de la información con vigencia de dos (2) años, tal como lo establece el Ministerio de Tecnologías de la Información (MINTIC). Esta apertura y priorización de la información tienen el propósito de generar valor económico, social, político, cultural y, en general, en los distintos ámbitos de la sociedad. Se espera por parte de la entidad producir un impacto significativo que contribuya a la transparencia, la participación y la colaboración.

### 13.5 Estructurar y publicar

Con el inventario de datos abiertos priorizados en el Plan de Apertura, es necesario llevar a cabo una preparación para la publicación de los datos abiertos. Esta preparación implica organizar los datos de manera que puedan ser procesados y reutilizados por terceros.

Este alistamiento incluye tres actividades:



### 13.6 Documentar

La documentación de la información establece los metadatos que acompañarán a cada conjunto de datos que se publicará. Los metadatos, es decir, datos sobre los datos, son esenciales para organizar, clasificar, relacionar y facilitar la búsqueda de la información necesaria. Antes de cargar los datos en la plataforma de Datos Abiertos, se deben proporcionar los siguientes metadatos:

## SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE  
CHIQUINQUIRÁ

CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA:	Dic. 13 de 2023
TIPO:	PLAN
PROCESO:	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

### PLAN DE DATOS ABIERTOS

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**Nombre del Conjunto de Datos:** Título que describe de manera concisa el conjunto de datos. Debe ser suficientemente descriptivo para el ciudadano, se recomienda utilizar un lenguaje claro y eliminar siglas, caracteres especiales o abreviaturas.

**Descripción:** Resumen descriptivo del conjunto de datos que explica su contenido, origen, contexto en tiempo y lugar, así como detalles sobre lo que se encontrará. Esto permite que cualquier usuario esté informado sobre el contenido antes de descargar el recurso.

**Entidad:** Nombre de la entidad o institución responsable de producir o controlar la información.

**Categoría:** Clasificación conceptual básica del conjunto de datos en sistemas de categorías o taxonomías.

**Licencia:** Indicación de la licencia bajo la cual se publica el conjunto de datos.

**Fecha de Publicación:** Fecha en la que se realizó la publicación del conjunto de datos.

**Periodicidad:** Frecuencia con la que se actualiza el conjunto de datos.

El Portal de Datos del Estado Colombiano utiliza el estándar de metadatos DCAT para describir los conjuntos de datos en los catálogos publicados. Esto mejora la posibilidad de encontrarlos en búsquedas en la web y facilita la consumición de los conjuntos de datos por parte de aplicaciones externas.

### 13.7 Estructura

Los formatos estructurados para cargar información en la plataforma de Datos Abiertos están codificados bajo estándares de calidad en formato eXtensible Markup Language (XML), cuyas especificaciones están disponible abiertamente. Sus características más relevantes son las siguientes:

**Usabilidad para Computadoras y Usuarios:** XML es un formato que puede ser utilizado tanto por computadoras como por usuarios, lo que facilita su implementación y comprensión.

**Estándar Abierto, Flexible y Ampliamente Utilizado:** XML es un estándar abierto, flexible y de uso extendido para almacenar, publicar e intercambiar diversos tipos de información.

## SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS



CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

### PLAN DE DATOS ABIERTOS

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

Especificación Simple, Rápida, Precisa y Concisa: La especificación de documentos XML es simple, rápida, precisa y concisa, lo que simplifica su implementación y manejo.

Amplio Soporte y Disponibilidad de Bibliotecas: XML es ampliamente compatible con diversas aplicaciones en diferentes plataformas. Además, existen múltiples bibliotecas tanto comerciales como gratuitas, diseñadas para diversos lenguajes de programación, facilitando el desarrollo de nuevas aplicaciones.

### 13.8 Publicar

La publicación consiste en poner a disposición de los usuarios el conjunto de datos abiertos en la plataforma que permita la organización y fácil consulta por parte de quienes van a reutilizar los datos.

El Portal de Datos del Estado Colombiano [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co) es el sitio web creado por el Ministerio de las TIC, en donde la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá carga de forma manual y periódica los datos abiertos generados por la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Apertura de Datos.

### 13.9 Comunicar y Promover el Uso de Datos

A través de la gestión de las áreas de Comunicaciones y Tecnologías de la Información, se proyecta la publicación eficiente de los datos y se establecen mecanismos que permitan identificar y difundir los productos, servicios, artículos periodísticos, investigaciones académicas y, en general, cualquier producto que utilice datos.

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**

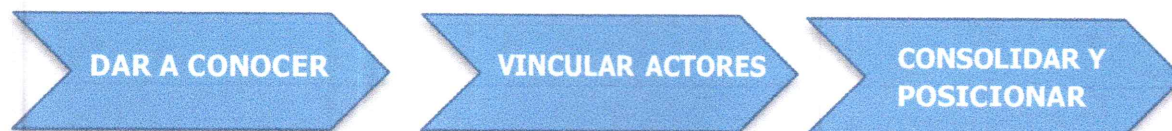


CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

Estas estrategias son fundamentales en esta etapa.



**13.10 Dar a Conocer**

La E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá se propone desarrollar un conjunto de comunicaciones internas y externas para sensibilizar sobre el uso de datos abiertos y sus beneficios, tales como la mejora en temas de transparencia y control social, toma de decisiones, desarrollo de aplicaciones, mejora de servicios, periodismo de datos, entre otros. Esto se integrará en el Plan de Comunicaciones institucional, donde se promocionará la oferta actual de información y se fomentará la demanda y consumo de los datos.

Páginas disponibles para la promoción de la información:

Medios de Comunicación	Canal de Comunicación	Dirección/Nombre	Objetivo
Web	Sitio Web de la entidad	<a href="http://www.hospitalregionalchiquinquirá.gov.co/">http://www.hospitalregionalchiquinquirá.gov.co/</a>	Promoción del conjunto de datos
Redes Sociales	Facebook	@HRCCHIQUINQUIRA	Promoción del conjunto de datos
Redes Sociales	Twitter	@HRCCHIQUINQUIRA	Promoción del conjunto de datos

## SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS



CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

### PLAN DE DATOS ABIERTOS

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

#### 13.11 Vincular actores

Es trascendente promover en los grupos de interés la reutilización de la información cuando se hace el ejercicio de su publicación, por esta razón se proyectará impulsar el uso y enfatizar los beneficios que trae el aprovechamiento de los datos.

#### 13.12 Consolidar y Posicionar

El Plan de Datos Abiertos de la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá será parte integral de los planes estratégicos, de manera que todo el ciclo de reconocimiento de los datos se convierta en una estructura estándar. Este enfoque se llevará a cabo con el conocimiento y respaldo de la alta dirección institucional. Actualmente, se ha conformado un equipo responsable que liderará las actividades para identificar, publicar, promover y hacer seguimiento al uso de los datos abiertos, con la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo estas actividades.

#### 13.13 Monitorear la Calidad y el Uso

En esta fase, se busca desarrollar una estrategia de seguimiento para evaluar la calidad de los datos publicados, su uso y el impacto resultante. Las tres mediciones están estrechamente relacionadas y buscan mantener activo el ciclo de apertura por parte de la entidad, así como su utilización por parte del Estado y de terceros.

Para monitorear la calidad y el uso de los datos abiertos, se consideran las siguientes acciones de seguimiento:



## SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE  
CHIQUINQUIRÁ

CÓDIGO: 3.3.2.D03

VERSION: 3

FECHA: Dic. 13 de 2023

TIPO: PLAN

PROCESO: **Tecnologías de Información y las Comunicaciones**

### PLAN DE DATOS ABIERTOS

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

#### 13.14 Medir la Calidad

Para supervisar la calidad de los datos abiertos publicados, es posible utilizar indicadores cuantitativos que ayuden a determinar su calidad. Algunos de estos indicadores pueden ser:

- ✓ Número de solicitudes para la apertura de nuevos datos a través de PQRS o por medio de la sección de participación en el Portal de Datos Abiertos.
- ✓ Número de dependencias o áreas estratégicas de la entidad que han publicado datos
- ✓ Porcentaje de conjuntos de datos abiertos estratégicos publicados.
- ✓ Número de conjuntos de datos descargados frente al número total de conjuntos de datos publicados.
- ✓ Número de datos visitados en comparación con el número de datos descargados.

#### 13.15 Medir Usos

El objetivo es mapear el impacto que está teniendo el uso y aprovechamiento de los datos abiertos, para visualizar y dar mayor alcance a los productos a partir de los datos.

Para monitorear los usos de los datos abiertos, es posible utilizar algunos indicadores de tipo cuantitativo que permitan determinar los productos desarrollados a partir de los datos abiertos tales como:

- ✓ Número de soluciones web o móviles desarrolladas a partir de datos abiertos.
- ✓ Número de proyectos que utilizaron conjuntos de datos abiertos.
- ✓ Número de proyectos de emprendimiento o nuevos negocios surgidos a partir de los datos abiertos

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**

CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA	Dic. 13 de 2023
TIPO	PLAN
PROCESO	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**13.16 Medir Impacto**

En esta fase, las actividades de monitoreo se orientan a identificar el valor generado para ciudadanos, usuarios y grupos de interés a partir de la publicación de datos abiertos. El resultado esperado de esta fase es tener estrategias de monitoreo y seguimiento de la calidad y uso de los datos abiertos de la entidad. En esta fase, se habrán definido los indicadores que permitirán evidenciar el cumplimiento del plan de apertura trazado y el impacto en el uso de los datos abiertos de la entidad.

**14. METODOLOGIA DE EVALUACION****Consolidación:**

Desde el área de Comunicaciones, se llevará a cabo la consolidación de la información del Plan de Datos Abiertos.

**Seguimiento:**

El área de Tecnologías de la Información entregará, según el cronograma establecido, a la oficina de Planeación las evidencias de las actividades programadas. Posteriormente, a través del comité de gestión y desempeño, se socializarán los resultados de adherencia y cumplimiento.

**Evaluación:**

Anualmente, mediante la autoevaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se llevará a cabo la medición del impacto y avance de este plan.

**No. DOCUMENTO**

- |   |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | MinTic. (2019). Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia. Colombia Recuperado de <a href="https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/">https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/</a>                                                      |
| 2 | Plan de gobernabilidad de datos abiertos para entidades públicas territoriales. Recuperado de <a href="https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/1079/1/Doc%20Trab%20Grad">https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/1079/1/Doc%20Trab%20Grad</a> |

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**



CÓDIGO:	3.3.2.D03
VERSION:	3
FECHA:	Dic. 13 de 2023
TIPO:	PLAN
PROCESO:	Tecnologías de Información y las Comunicaciones

**PLAN DE DATOS ABIERTOS**

**USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ**

TEM	ELABORÓ	COORDINADOR	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre</b>	 William Fabián Orjuela	 Jonathan García Suarez	 Luber Ney Murcia	 Juliana del Pilar Cortázar Murillo
<b>Cargo</b>	Profesional TIC	Líder Tecnologías de la Información	Coordinador de Planeación Estratégica	Gerente 
<b>Fecha</b>	Dic. 13 de 2023	Dic. 21 de 2023	Ene. 29 de 2024	Ene. 29 de 2024

Fecha del cambio	Versión actual	Justificación del Cambio	Indique el ítem del Documento donde se requiere el Cambio	Versión Nueva	Nombre y Cargo de quien elaboro el Cambio:	Nombre y Cargo de quien Aprobó el Cambio:
10/12/2022	2	Actualización del documento	N/A	N/A	Luz Myriam Fajador	Juliana del Pilar Cortázar
13/12/2023	3	Actualización del documento	N/A	NA	William Fabián Orjuela	Juliana del Pilar Cortázar